



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
28/11/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1214511X

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

15 EXPEDIENTE 1214511X. PROPOSICIÓN CIUDADANOS Y VOX. CENTRO ESPECIALIZADO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA.

Leída la proposición política presentada por los Grupos Municipales de Ciudadanos y VOX sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Centros Especializados de Tecnificación Deportiva (CETD) desarrollan para una modalidad deportiva concreta el perfeccionamiento de los deportistas y cuya actividad se desarrolla fundamentalmente en el ámbito autonómico.

El gran número de deportistas con excelentes resultados nacionales e internacionales, junto a la historia de este deporte en nuestra comunidad, con varias participaciones olímpicas, ha impulsado la idea desde la federación autonómica y la nacional de crear un CETD en luchas olímpicas, cumpliendo para ello con la normativa vigente en cuanto a este tipo de centros y los pasos a seguir.

Este proyecto es viable y muy rentable para nuestro municipio ya que su existencia atraerá a multitud de equipos y deportistas de altísimo nivel, tanto clubes como selecciones nacionales, tanto para entrenamientos, cursos o competiciones, durante todo el año, tenemos el privilegio de ser una zona con playa y montaña, de disponer de buenas instalaciones deportivas multi disciplinarias, gran proyección en este deporte y disponer de material adecuado.

Una vez disponible el local adecuado, son los organismos como la federación Valenciana, Española el CSD, COE y entes privados, además de la Conselleria de Educación Ciencia y Deporte, a través de subvenciones y aportaciones destinadas al deporte de alto nivel quien asume el mantenimiento, gastos de personal y material etc...

En el año 2005, se presentó y aprobó la construcción y puesta en funcionamiento de un CETD de forma inmediata, todo estaba claro, aprobado y listo,

Ayuntamiento de Sagunto

Licitación número 51107. Enajenación del subsuelo de propiedad municipal sito en la calle Dolores Ibarruri. [2007/10550).

En la Junta de Gobierno Local, de 31 de enero de 2007 se adopta el acuerdo de "*Constitución de finca independiente del subsuelo del solar sito en calle Dolores Ibarruri*". Posteriormente, el 27 de junio de 2007 se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la subasta, procedimiento abierto, para la enajenación del subsuelo de propiedad municipal sito en la calle Dolores Ibarruri. Entre otros espacios, está ubicado el **Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de luchas olímpicas** que cumple con las necesidades comunicadas.

En aquel entonces, tuvimos la oportunidad de construir el CETD, pero por errores políticos y técnicos, tras pasar por una época de desasosiego, por la crisis del 2008, no llegó a ejecutarse.

En la actualidad, se encuentra desarrollado el documento de proyecto (ya adaptado a la nueva normativa) para solicitar al CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES la catalogación de CETD, pasando por el visto bueno de todos los entes competentes en ello. Solo falta un edificio con unas mínimas condiciones, y creemos que en Sagunto tenemos espacios para que se practique este deporte.

Hay que tener en cuenta, que esta especialidad deportiva, depende mucho de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes, que son las que mantendrían al centro, por lo que su demora supondrá la pérdida de dichas subvenciones. Además, debemos tener en cuenta que el Centro de Tecnificación no es solo bueno para nuestros deportistas de lucha, sino para el municipio, tanto en el aspecto turístico como económico.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 2HE7 CCWH K9LV PELC

ACUERDO 15 PLENO ORDINARIO 24/11/2022 - SEFYCU 3662064

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
28/11/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1214511X

Por ello, los grupos municipales CIUDADANOS y VOX solicita la aprobación del siguiente, ACUERDO:

PRIMERO.- Que se estudie la adecuada ubicación para instalar un Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de luchas olímpicas, teniendo presente las recomendaciones de los diferentes clubs que lo solicitan.

SEGUNTO.- Mientras tanto, que se estudie la posibilidad de que el GIMNASIO JUNTO A PISTAS DE ATLETISMO pueda pasar a ser el CETD, aunque sea de forma temporal, puesto que una vez el nuevo pabellón frente al cementerio esté en funcionamiento, suponemos que habrá un movimiento de actividades y equipos, quedando libres sus salas para desarrollar la actividad como centro especializado de tecnificación.

TERCERO.- Que los presupuestos para 2023 contemple una partida presupuestaria para el CETD.”

El Sr. Timón, presenta una enmienda de sustitución, que dice:

“PRIMERO.- Que se estudie la adecuada ubicación para instalar un Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Luchas Olímpicas y su inclusión en el Plan Director de Instalaciones Deportivas, teniendo presente la normativa técnica sobre las instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte de alta competición, establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

SEGUNDO.- Facilitar a la Dirección General de Deportes de la Consellería de Educación, Cultura y Deportes toda la documentación necesaria para la realización de las gestiones administrativas para formalizar la solicitud al Consejo Superior de Deportes, durante el año 2023”.

Enmienda que es aceptada; sometido el asunto debidamente enmendado a votación, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 23. Concejales ausentes en la votación: 2, Señores/as. Fernández y Sáez.- Votos a favor: 23, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Quesada, Sotoca, Antonino, Timón, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sampedro, Rovira, Montesinos, Vila y López; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Que se estudie la adecuada ubicación para instalar un Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Luchas Olímpicas y su inclusión en el Plan Director de Instalaciones Deportivas, teniendo presente la normativa técnica sobre las instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte de alta competición, establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

SEGUNDO.- Facilitar a la Dirección General de Deportes de la Consellería de Educación, Cultura y Deportes toda la documentación necesaria para la realización de las gestiones administrativas para formalizar la solicitud al Consejo Superior de Deportes, durante el año 2023.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 2HE7 CCWH K9LV PELC

ACUERDO 15 PLENO ORDINARIO 24/11/2022 - SEFYCU 3662064

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2